

Barranquilla, agosto de 2026

Doctora

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ

Secretaria General del Distrito

Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor **JORGE CAMILO ESCALANTE SIMANCA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.001.800.479, para “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN CATASTRAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”, persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por la Gerencia de Gestión Catastral, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **JORGE CAMILO ESCALANTE SIMANCA**, por valor de VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L (\$21,000,000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **JORGE CAMILO ESCALANTE SIMANCA**, no se encuentra incurso (a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



Pamela del Pilar Mayorga Ramos

Gerente

Gerencia de Gestión Catastral

Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: Irene Arias Silva

Profesional Universitario